



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2005-4

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de marzo de 2005, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Profesor Cristián Puig en representación de la Prof. Gloria Buendía, Decana de Investigación y Desarrollo; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, María de Lourdes Ortega; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de los representantes estudiantiles, bachilleres Iván Hernández, Job Hernández y Francisco Narvaez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-3
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Solicitud de equivalencia de Postgrado
5. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
6. Exposición de problemas y recomendaciones respecto a la normativa que rige a los Ayudantes Académicos
7. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2005-3

Fue aprobada el Acta 2005-03 en su totalidad.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO:

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Las Jornadas Galileanas que se celebran desde el pasado lunes 14 de marzo en la Universidad se han desarrollado con éxito. En particular, destacó el encuentro del Equipo Rectoral con los ayudantes académicos, en el cual se intercambiaron ideas sobre sus necesidades para culminar los estudios de postgrado y la falta de claridad en algunos aspectos de los reglamentos que norman su actividad dentro de la Institución.

2. El pasado martes 15 de marzo se reunió en la USB la Comisión Presidencial de Lucha contra el Fraude Aduanero, en la cual estuvo presente el superintendente nacional aduanero y tributario, Capitán José Gregorio Vielma Mora, acompañado de gran parte del personal de su despacho.

Los Profesores Jesús Yriarte, Decano de Estudios Tecnológicos y Aidé Pulgar, Coordinadora de las carreras de Administración Aduanera y Comercio Exterior, expusieron ante dicha Comisión los aportes académicos de esta casa de estudios en el área.

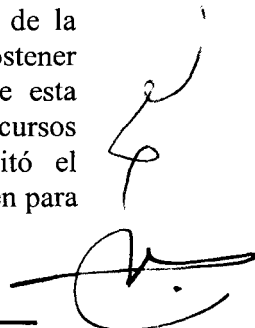
La Prof. Niurka Ramos, Directora de la Sede del Litoral, resumió los acuerdos establecidos en esta reunión, resaltando la propuesta del Prof. Pedro Aso de conformar una comisión de trabajo, para iniciar las acciones de vinculación, conformada por los profesores: Gregorio Paluszny, Aidé Pulgar, Jesús Yriarte y Niurka Ramos por parte de la USB.

3. El Sistema ALEPH ya se encuentra en la Biblioteca, y una vez instalado facilitará el acceso al Catálogo Público en línea sin restricciones, desde cualquier parte del planeta.

4. Continuando con las acciones emprendidas por la Comisión de Admisión, se dirigió una comunicación a la Directora de la OPSU, Prof. María Josefina Parra, invitándola a visitar la USB para intercambiar ideas sobre este tema.

5. Entre las actividades realizadas por el Decanato de Extensión, resaltó el contacto con las comunidades vecinas, realizado el domingo 13 de marzo, donde participaron líderes vecinales, asociaciones civiles y deportivas.

6. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, informó al Cuerpo que el pasado sábado 12 de marzo, con la colaboración de diferentes sectores de la Universidad, se realizó con toda normalidad el examen de admisión 2005 de la Sede de Sartenejas. De un total de 9711 preinscritos presentaron el examen 9001 estudiantes, lo que representa una proporción de deserción del 7%, algo inferior a los años anteriores cuando la deserción se ubicaba en un 9%. Destacó la colaboración prestada por los estudiantes de protocolo de la Universidad, debido a que los integrantes del Grupo Escalera, luego de sostener reuniones con las Autoridades y con DACE, se retiraron voluntariamente de esta actividad motivado al conflicto de intereses presentado por impartir ellos cursos propedéuticos para la presentación de esta prueba. En tal sentido, solicitó el reconocimiento del Cuerpo para el referido grupo de estudiantes, así como también para el personal de la DACE.



El Prof. José Luis Palacios destacó la contribución significativa del personal de la Sede del Litoral en la realización de esta actividad.

IV. ASUNTOS DELEGADOS:

- Solicitud de equivalencia de Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, este Cuerpo decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-110/059	Bastidas Velásquez, Carmen Etalislá	Cursó estudios de M.Sc. en Filosofía Mención: Lógica y Filosofía de las Ciencias en la Universidad Central de Venezuela.	Doce (12) asignaturas por un total de treinta (30) créditos.	Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Ciencia Política.

V. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

Los informes de avance sobre las distintas comisiones, reportados durante la sesión por parte de sus coordinadores, se recogen en el cuadro anexo a la presente Acta.

VI. EXPOSICIÓN DE PROBLEMAS Y RECOMENDACIONES RESPECTO A LA NORMATIVA QUE RIGE A LOS AYUDANTES ACADÉMICOS

Para la discusión de este punto, el Prof. José Luis Palacios hizo entrega de tres tablas que reflejan la información del número de ayudantes académicos (docentes y de investigación) adscritos a los diferentes departamentos y grupos de investigación, copia de las cuales se anexan a la presente Acta. Esto, entre otras cosas, para tener una idea clara de la magnitud del impacto de esta población y con la intención de analizar la relación entre el número de ayudantes académicos y las necesidades docentes de los departamentos.

A continuación, el Prof. Alejandro Teruel explicó a los Consejeros las razones que lo llevaron a solicitar la presentación de este punto, motivado a que se han presentado algunos problemas por los vacíos que aparecen en las normativas que regulan este aspecto, y en tal sentido entregó material correspondiente a dos posibles vías de solución. El primer documento anexo corresponde a una resolución breve que no deroga las dos resoluciones anteriores vigentes. El segundo y tercer documento corresponden a una resolución que pretende permitir derogar y sustituir las dos resoluciones vigentes: en el segundo texto se

presenta el texto de la resolución y en el tercer texto se presenta una tabla comparativa entre esta propuesta y las resoluciones vigentes.

Se procedió a analizar la primera propuesta, referida a la normativa en su versión breve, y luego de discutida por los Consejeros, este Cuerpo acordó lo siguiente:

1. Recomendar al Consejo Directivo la incorporación al Reglamento vigente de los puntos 1 y 2 de dicha propuesta, referido el primer punto a la adscripción de ayudantes académicos al Decanato de Investigación y Desarrollo, y el segundo a la redefinición de las condiciones para el otorgamiento de los niveles de bonificación, una vez hayan sido incorporadas las observaciones realizadas por la Directora de la Sede del Litoral y la Decana de Estudios de Postgrado. Estas modificaciones son necesarias para solventar los problemas administrativos que se vienen presentando en la contratación de ayudantes académicos.
2. Nombrar una comisión, conformada por la Decana de Estudios de Postgrado, el Prof. Cristian Puig en representación del Decanato de Investigación y Desarrollo, el Director de Ciencias Sociales y Humanidades, y el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, encargada de definir conceptualmente la figura de ayudante académico, su estatus dentro de la institución y las implicaciones de mantener esta figura en las condiciones propuestas, a fin de solicitar a la Asesoría Jurídica el basamento legal bajo el cual deberá regirse la contratación de este personal.

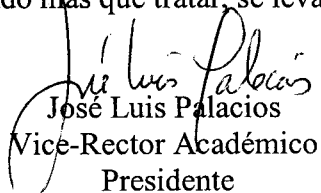
VII. PUNTOS VARIOS

1. El Ing. Fidel Gil, Director de Servicios Multimedia, notificó al Cuerpo que cinco semanas atrás el Prof. Jorge Mostany se presentó a la DSM para solicitar, en el marco del 35 Aniversario de la Universidad, apoyo para el montaje de una video conferencia durante las Jornadas Galileanas. Aún cuando su unidad no estaba en capacidad de hacerlo, aceptó el reto y con la colaboración del estudiante de postgrado, Arcadio Torres, lograron cubrir esta petición, lo cual le permitió analizar las necesidades y limitaciones que se presentan en el desarrollo de esta tarea.
2. El Prof. Lorenzo González, Decano de Extensión, destacó la labor de miembros de la comunidad y del voluntariado universitario en las actividades con las comunidades vecinas. Al ingresar al Decanato conoció un caso muy interesante, sobre un campamento con niños de la comunidad de San Pedrito que se realizó en el período de verano pasado, y cuyos resultados desea exponer en este Consejo.
3. El Prof. González extendió dos invitaciones al Cuerpo: la primera referente a la presentación de los títulos de la Editorial Equinoccio, a realizarse esa misma tarde a las 4:30 en la Casa Rectoral; y la segunda invitación, para el día jueves 17 de marzo, al Foro sobre el Decreto 3444 y la Autonomía Universitaria en el Conjunto de Auditorios.
4. La Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales, informó que la tradicional y a la vez novedosa reserva de cupos computarizada ha tenido algunos inconvenientes, ya que a pesar de que se puede hacer por Internet se requiere habilitar algunas salas dentro del campus para facilitar el acceso de algunos estudiantes. Para este trimestre, cuenta con el

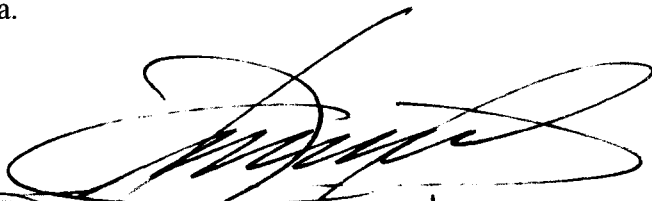
apoyo de la Dirección de Servicios Multimedia, quien facilitará dos salas en el Edificio de Comunicaciones para realizar este proceso.

5. El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, notificó al Cuerpo que los días jueves 10 y viernes 11 de marzo se realizó en la Universidad la primera reunión del año del Núcleo de Decanos de Ingeniería. Dicho evento estuvo muy concurrido y el tema central de la discusión fue la continuación del proyecto de acreditación y evaluación de las carreras de ingeniería a nivel nacional y repercusiones internacionales, además de discutir algunos aspectos del Decreto 3444.
6. La Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales, dio las siguientes informaciones:
 - a) El pasado jueves 10 y viernes 11 de marzo, asistió a Puerto Ordaz a la Comisión del CNU para Cooperación y Relaciones Interinstitucionales.
 - b) Sobre el Programa Alfa de la Unión Europea, recibió de la delegación correspondiente un informe de los proyectos, y en el período comprendido entre el 30 de abril 2000 y el 30 de octubre 2003 hay 197 proyectos aprobados, de los cuales nueve son de la USB.
 - c) Sobre el Programa Alban se refirió a las becas aprobadas para América Latina en el año 2003. De un total de 335 becas, Venezuela tuvo 21 aprobadas y la USB siete; en el año 2004, el total de becas aprobadas fue de 178, de las cuales Venezuela tuvo 42 becas y la USB dos. Llamó la atención del Cuerpo sobre este Programa, porque provee a América Latina de cinco mil becas para estudios de postgrado (especialización, maestría y doctorado), y cuenta con profesores de la USB como evaluadores. Esto representa una oportunidad para el Programa de Desarrollo Profesional y es de interés para las Divisiones.
7. La Prof. Beatriz Girón, Directora de Desarrollo Estudiantil, hizo entrega de una copia de la resolución N° 21 de fecha 24 de febrero de 2005, emanada del Ministerio de Educación y Deportes, referida a la creación de una comisión Interinstitucional que tendrá por objetivo rescatar y profundizar el pensamiento filosófico y político de don Simón Rodríguez. Aún cuando esta resolución no incide en la Educación Superior directamente, las universidades como parte del sector de educación deben estar al tanto de estos documentos. En dicha resolución hay algunos aspectos que llaman su atención y que deben ser objeto de reflexión por parte de nuestra Institución, que debe involucrarse en este debate al igual que con el Decreto 3444 sobre la Autonomía Universitaria.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión


José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/dm.